NIT: 901.174.894-2

Medellin, 25 de junio del 2026

Señores

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

Bogotá, D.C.

Asunto: Novedad DEAS FREAD EASY PORT PLUS.

Referencia: Contrato IDRD-SG-3915-2025

Yo, **Humberto Gil Tobón**, identificado con C.C. No. 70.127.434, en mi calidad de representante legal de la empresa **Gilesa S.A.S.**,identificada con NIT 901.174.894-2, en el marco del contrato de la referencia suscrito con el **Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)**, me permito manifestar lo siguiente:

El importador de los equipos DEAS FREAD EASY PORT PLUS, nos informó el día 24 de junio, que por error de fabrica trocaron cantidades con otra referencia de equipos, y solo les llego 6 unidades, por lo anterior deben hacer solicitud de los otros dos con una fecha estimada de entrega de 30 días.

El día de hoy están en la última fase de la nacionalización de los 6 equipos.

Hoy hacemos nota crédito y facturamos 6 unidades, para quedar atentos a la nueva fecha de entrega.

Como solución a la parte operativa de ustedes ofrecemos dos equipos en préstamos sin costo, con especificaciones similares HeartSave myPAD marca Primedic. (adjunto FT).

Cordialmente,

Humberto Gil Tobón
Representante Legal **Gilesa S.A.S.**
NIT 901.174.894-2
C.C. 70.127.434